

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

### SUMARIO

FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por el Farmacéutico segundo D. Joaquín Mas Guindal. — LA SEROTERAPIA EN EL TRATAMIENTO DE LA ERISIPELA, por D. Venancio Plaza, Médico primero. — LOS GRANDES PROBLEMAS HIGIÉNICOS Y SOCIALES EN RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ARMADAS (*Contestación al discurso del Dr. Larra*), por D. Angel Fernández-Caro, Inspector de Sanidad de la Armada. — NECROLOGÍA: *D. Antonio Herrando*, Médico mayor. — SOCIEDAD DE HIGIENE: *Discusión sobre la vivienda higiénica y concurso de premios*. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Fórmula de vino de quina*. — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO. — XIV CONGRESO DE MEDICINA. — CONGRESO DE DEONTOLOGÍA Y ASAMBLEA MÉDICA HISPANO-AMERICANA. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

## FARMACIA

### ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

#### QUITRIDINÁCEOS:

- Opilidium Trifolii* Sch. — Ataca á las hojas del trébol.  
*Synchitrium Mercurialis* Jeck. — Hojas y tallos del *Mercurialis*.  
 — *Anemonis* Wor. — Hoja y tallo del género *Anemone*.  
 — *Taraxaci* Dub et W. — Hojas del *Taraxacum*.

#### PERONOSPORÁCEOS:

- Cystopus candidus* Ler. — Hojas, tallos, etc., del rábano rusticano, berros, etc.  
 — *cubicus* Fr. — Ataca á la escorzonera, etc.

(1) Véase el número 168.

- Peronospora Trifoliorum* Bary. — Vive sobre el trébol y el meliloto.
- *parassitica* DC. — Vive sobre la *Alliaria officinalis* y demás crucíferas.
- *nivea* Bary. — Vive sobre el peregil, angélica, etc.
- *effusa* Raben. — Sobre muchas quenopodiáceas.
- *arborescens* Bary. — Sobre la adormidera.

USTILAGINÁCEOS :

- Ustilago Triticici* Jens (tizón del trigo). — Vive sobre el trigo y la cebada.
- *Hordei* Bret. — Sobre la cebada.
- Urocystis Colchicici* Raben. — Se desarrolla en las hojas de los géneros *Colchicum* y *Scilla*.
- *pompholygodes* Rab. — Sobre las hojas y tallos del *Anemone*, *Ficaria*, etc.

UREDINÁCEOS :

- Uromyces Poligoni* Wint. — Vive sobre el centinodio.
- *Trifolii* Wint. — Sobre el trébol.
- *Dactylidis* Ott. — Vive sobre las hojas de los géneros *Helleborus*, *Ficaria*, etc.
- Puccinia Violæ* Wint. — Sobre las hojas de la *Viola odorata*.
- *Compositarum* Sch. — Sobre los géneros *Lappa*, *Cichorium* y *Taraxacum*.
- *Tragoponis* Wint. — Sobre el género *Scorzonera*.
- *Menthæ* P. — Sobre ciertos géneros de Labiadas, con el *Thymus*, *Mentha*, *Calamintha*, etc.
- *Straminis* Fuck. — Invade ciertos géneros de Borrigináceas como el *Achusa*, *Symphytum*, *Pulmonaria*, etcétera.
- *Malvacearum* Mont. — Produce la enfermedad llamada roya de las malvas, ataca á los géneros *Malva* y *Althæa*.
- *Arenariæ* Wint. — Ataca al género *Arenaria* entre otros.
- *Gentianæ* Wint. — Ataca al género *Gentiana*.
- *Polygonorum* Sch. — Vive sobre las especies del género *Polygonum*.
- Phragmidium obtusum* Sch. — Vive sobre el género *Potentilla*.
- *apiculatum* Rab. — Vive sobre el mismo género.

*Melampsora Hypericorum* Wint. — Ataca á varias especies del género *Hypericum*.

— *Lini* Wint. — Ataca las hojas y tallos del lino común.

*Cronartium asclepiadecum* Wint. — Vive sobre las hojas del vincetoxigo y la genciana.

*Aecidium Convallariae* Schun. — Sobre las hojas de la convallaria y poligonato.

— *Clematidis* DC. — Ataca al *Clematis vitalba*.

*Uredo Agrimonie* DC. — Sobre las hojas de la agrimonia.

Pasando al estudio de las *Algas*, nos encontramos primeramente, en la familia de las *Nostocáceas*, con el género *Beggiatoa*, cuya especie *nivea* aparece en forma de filamentos en las aguas sulfurosas, como igualmente la *B. alba* Trev. y el *Leuconostoc mesenterioides* Cienk, que produce en los azúcares una alteración llamada *goma*, y á los jarabes comunica consistencia gelatinosa, haciéndoles perder su verdadero sabor. Además, en el curso de nuestro trabajo se citan otras especies de mayor ó menor importancia.

La familia de las *Bacteriáceas* es mucho más interesante para nosotros, razón por la cual hemos de extendernos más en su estudio, aun cuando éste hayamos de hacerlo en forma compendiada.

De los seis grupos en que suelen dividirse las Bacterias, atendiendo á su función, ó sea Bacterias *fermentos*, *chromógenas*, *tiógenas*, *fotógenas*, *fitoparasitarias* y *patógenas*, nosotros vamos á enumerar únicamente el grupo primero, que es el único que puede interesarnos dada la índole de nuestro trabajo.

Género *Micrococcus*: Las especies que pueden interesarnos son el *M. Urea* V. T., que, actuando sobre la urea hidratada, da lugar á la formación de *carbonato amónico* y *ácido hipúrico*, el que á su vez se desdobra en *glicolamida* y *ácido benzoico* (fermentación amoniaca); el *M. oblongus*, que puede producir la fermentación láctica á la par que formar ácido *zimoglucínico* por oxidación de la glucosa, y por último, el *M. nitrificans* V. T., que por oxidación de las materias nitrogenadas contribuye á la formación de salitres, así como el *M. viscosus* da lugar á la llamada fermentación viscosa, que consiste en una alteración *grasa* de las cervezas y los vinos.

Género *Bacillus*. — *B. Amylobacter* V. T. Es el principal factor de la *fermentación butírica* que pueden sufrir los azúcares, dextrinas, los lactatos ó la inulina, produciéndose en estos casos hidrógeno, ácido carbónico y ácido butírico.

El *B. Pasteurianus* y el *B. Aceti* dan lugar á la *fermenta-*

*cién acética* por oxidación del alcohol, al que transforman en ácido acético. La *fermentación láctica* es producida por el *B. lacticus*, Past., que descomponiendo el azúcar de leche, pone en libertad el ácido láctico, y por último, la *fermentación butírica* es producida también por el *B. butyricus* cuando dirige su acción á la celulosa, manita, azúcares, etc.

(Continuará.)

---

## LA SEROTERAPIA EN EL TRATAMIENTO DE LA ERISIPELA

(Conclusión.) (1)

Seis casos hemos tratado con el suero antiestreptocócico; todos ellos graves y todos seguidos de éxito. Para nuestro objeto no hace falta reproducir las historias clínicas. Lo haríamos, sin embargo, con gusto, si no temiéramos hacer muy pesado este artículo.

Dos soldados del regimiento de Lusitania en el hospital de Aranjuez. Cuatro mujeres, tres de dicha población y una de Ciruelos (Toledo), forman nuestra pequeña estadística. En los dos soldados y dos de las cuatro mujeres, los síntomas fueron muy intensos desde el principio. Fiebre de 40° á 41° sin remisión apenas, violenta cefalalgia y trastornos gástricos y cerebrales con albuminuria, todos ellos desde los primeros días de la enfermedad. En las otras dos mujeres, los síntomas no fueron tan intensos al principio; pero en una de ellas, al cuarto día, adquirió la dolencia suma gravedad, llegando la temperatura á más de 41° y sosteniéndose á esa altura hasta el sexto día.

Veamos cuál fué el tratamiento empleado, y saquemos deducciones.

Los dos soldados de Lusitania ingresaron en el hospital con síntomas de verdadera gravedad. En ambos estaba la erisipela localizada en la cara. La piel tenía un color rojo vivo, reluciente, edematoso. La fiebre era muy alta, de más de 40 grados; la cefalalgia, muy intensa. Les sometimos á la dieta láctea y agua en abundancia. Localmente les aplicamos pulverizaciones de agua sublimada al 1 por 1.000. Al tercer día, el proceso invadía, en uno de ellos, la piel del cráneo; en el otro estaba limitado á la cara, pero en los dos había depresión cerebral, y en uno, el pulso era irregular. Hacemos las historias de los dos así englobadas, pues la marcha de los síntomas generales era casi idéntica. En vista de la gravedad de la situación, apelamos al suero antiestreptocócico. Al

---

(1) Véase el número anterior.

cuarto día de enfermedad en uno, al tercero en otro, les inyectamos 15 c. c. de suero de Marmorek á las diez de la mañana. En este momento había en ambos gran cantidad de albúmina en la orina. La temperatura era de  $40^{\circ}$  y  $40^{\circ},2$  respectivamente. A las seis de la tarde, el termómetro acusa  $39^{\circ},5$  en el primero,  $39^{\circ},4$  en el segundo. Los síntomas cerebrales han disminuido notablemente. Al siguiente día aplicamos una nueva inyección de 20 c. c. En la tarde de este día, la temperatura es de  $39^{\circ}$  y  $38^{\circ},4$ . El pulso es muy regular, la orina abundante, pero aun contiene albúmina. En la mañana del siguiente día, quinto y sexto respectivamente de la enfermedad, la temperatura es normal, la albuminuria ha desaparecido y el pulso es fuerte y lento.

Con respecto á las manifestaciones locales, el efecto fué sorprendente. A las treinta horas de la primera inyección, ha disminuído muchísimo la rubicundez é hinchazón de la piel. La descamación fué muy rápida, sin haber el menor indicio de supuración: á los ocho días en un enfermo, y á los diez en el otro, apenas si en la piel se notaban indicios de la enfermedad.

De los cuatro enfermos de referencia, dos estuvieron casi idénticas condiciones que los soldados citados. Los efectos del suero fueron análogos, y satisfactorios por lo tanto. De las otras dos, merece citarse una de ellas, joven de veintidós años, que al aparecer los síntomas locales presentaba un estado general excelente, y nada hicimos más que una embrocación con vasógeno ictiolado y un purgante de sulfato de sosa. Al cuarto día siente un violento escalofrío, y á las seis de la tarde acusa el termómetro 41 grados y 4 décimas. En aquel instante nótase en la paciente gran agitación, y durante la noche, delirio violento. A la mañana siguiente obsérvase que la erisipela se ha propagado á la piel del cráneo, invadiéndole en gran extensión. Le inyectamos 20 c. c. de suero. A las seis de la tarde apenas hay delirio ni agitación nerviosa; pero persiste la fiebre á 41 grados y 2 décimas. Administramos una nueva dosis de 20 c. c. de suero; la noche la pasa la enferma más tranquila, y á la mañana del siguiente día vemos que ha disminuído notablemente la rubicundez é hinchazón de la piel, y la lengua, el día anterior muy seca, está ancha y húmeda. La temperatura es de 41 grados y 2 décimas. Nueva inyección de suero de 20 c. c. En la tarde de este día baja la temperatura á  $38^{\circ},8$ , y el estado general bueno. A la mañana siguiente, la temperatura es normal, y la enferma experimenta un bienestar tan grande que se considera completamente curada. La piel de la región afecta está pálida; no hay hinchazón, y la descamación, que ya se inicia, sigue su marcha con rapidez. No hay el más pequeño retroceso, y al undécimo día abandona la cama, restableciéndose en poquísimo tiempo.

De la otra enferma, que fué el caso más benigno, nada he de

decir más que le inyecté, al cuarto día de enfermedad, 10 c. c. de suero, que aceleró la curación.

Hecho este resumen de las historias clínicas de nuestros enfermos, emitamos nuestra humilde opinión acerca de la seroterapia aplicada al tratamiento de la erisipela.

(Concluirá.)

---

## LOS GRANDES PROBLEMAS HIGIÉNICOS Y SOCIALES

### EN RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ARMADAS

---

Discurso de contestación al del Dr. D. Angel de Larra para su ingreso en la Real Academia de Medicina de Madrid (1).

POR EL

**Excmo. Sr. D. ANGEL FERNÁNDEZ-CARO**

Académico de número.

Antes de terminar he de decir algunas palabras sobre la parte, quizá más importante, del hermoso discurso del señor Larra: la función educativa del Ejército, la acción moral que el servicio militar, despertando el sentimiento patriótico, ejerce en general en las masas y muy particularmente en los individuos. Dícese que el médico es siempre un moralista y con frecuencia un filósofo. El señor Larra ha demostrado la verdad de este aserto.

Es un hecho evidente, señores, que en toda colectividad, ya sea un pueblo, una institución, un simple conjunto de individuos, existe un estado de espíritu que imprime en todos los miembros de esa sociedad un criterio idéntico acerca de todo aquello que con ella se relaciona. Es la influencia del medio en la forma, en las manifestaciones del pensamiento: es lo que se llama espíritu nacional, si se trata de un pueblo; espíritu de clase, si se refiere á una corporación. Esta influencia del medio moral, tan grande, si no mayor que la del medio físico, se va produciendo hasta sin conciencia del individuo mismo, formándole un carácter especial, dándole una psicología propia, llegando su acción á veces á transformar sus rasgos fisonómicos y á variar por completo su aspecto y su modalidad.

Excepción hecha de la del sacerdote, quizás no haya profesión alguna en que esta influencia del medio moral se signifique de modo más patente que en la carrera militar. Bien lo saben los novelistas y autores de comedias, que con harta frecuencia explotan ese campo, nunca bastante espigado, para zurcir sus más ó menos

---

(1) Véase el núm. 168.

ingeniosas producciones. Desgraciadamente esos tipos profesionales suelen ser más caricaturas que retratos. Con menos gracia, pero con más intención, han sido objeto las instituciones armadas, en estos últimos tiempos, de ataques formidables por parte de socialistas é ideólogos que, soñadores ó ilusos, pretenden formar un mundo nuevo sin guerras, sin luchas, sin injusticias y sin crímenes, olvidándose de que en el mismo Paraíso hubo una serpiente, y de que cuando todavía resonaba la voz del Creador en los oídos del primer hombre, caía en tierra un hermano muerto por su propio hermano. Esos pretendidos moralistas, que nos exponen sus llamados estudios de anatomía social, confunden con frecuencia la anatomía normal con la anatomía patológica, y la belleza del organismo desaparece bajo los vicios de la organización.

El militarismo, nombre en que comprenden el conjunto de las instituciones armadas, no es más, según ellos, que un medio como otro cualquiera de ganarse la vida: la idea de patriotismo es un mito. El individuo sigue esa carrera por interés personal, impulsado en tiempo de guerra por el incentivo de lucro, de los placeres sexuales y de la gloria; en tiempo de paz, por el aliciente de una vida fácil, mundana y por la ambición de honores y condecoraciones. Recuerdo á este propósito un folleto que leí hace tiempo, escrito por un hombre muy notable, con quien me unen relaciones de amistad, Mr. Hamon. Titulábase ese folleto *Psicología del militar profesional*, y en él, después de exponer el autor conceptos como los que acabo de expresar, llegaba á esta conclusión, que basta y sobra para dar idea de la tendencia del libro: « El militarismo constituye una verdadera escuela del crimen »; y para demostrar que el patriotismo no es el móvil de la profesión militar, citaba multitud de ejemplos, entre otros el de Massena y Angereau, célebres Generales del Imperio, haciendo dimisión de sus cargos en tiempo de guerra, por motivos de interés personal; á Moltke, el guerrero más ilustre del pasado siglo, combatiendo contra su propia patria; á oficiales de diversas naciones alquilando sus servicios á naciones extranjeras; al General Ladvoeat, haciéndose cómplice de un espía en la venta de documentos secretos á la casa Armstrong, de Inglaterra; al General Du Pau, distraiendo en provecho propio el dinero de la nación francesa, destinado á la defensa de país, etc., etc.; pues sería interminable mi tarea si hubiera de reproducir la lista de inmoralidades que en prueba de sus afirmaciones aducía el publicista francés. Pero ¿desvirtúan esos ejemplos, aun admitiendo sin atenuantes su completa veracidad, el concepto profesional de la milicia? No; revelan á lo sumo la indignidad de algunos individuos, pero ni en poco ni en mucho empañan el noble ideal de la profesión.

Desde luego es evidente que el militar, en la mayor parte de

los casos, al emprender su carrera, tiene por principal objeto asegurar su porvenir, lo que no es por modo alguno censurable: la vida es exigente, y sus necesidades no admiten discusión; pero ¿excluye esto el sentimiento del patriotismo? La misión humanitaria del Médico, devolviendo al pobre enfermo la salud y la vida amenazadas, ¿queda empequeñecida por que cobra sus honorarios? ¿No percibe el sacerdote una remuneración por cumplir su sagrado ministerio? Pues bien: al militar que deja su casa y su familia, á la voz del deber, para ir á exponer su pecho á las balas, muévelo algo más noble, algo más desinteresado que su mezquino estipendio. Allá, en en el fondo de su corazón, se agita un sentimiento de grandeza, un ideal sublime que puede más que el amor de la mujer y de los hijos, que puede más que el amor á la propia vida: el amor á la Patria, amor tan puro que todo lo ennoblece, que todo lo santifica, que convierte en valiente al cobarde, que hace del criminal un héroe de abnegación y de desprendimiento. Busquemos en esa misma historia, que, si como el sol tiene manchas, también tiene como el sol deslumbrantes fulgores, y encontraremos ejemplos numerosos que contraponer á los citados por Hamon. En 1814 se hallaba de Gobernador de Vicesnes el General Beaumesnil, que había perdido una pierna combatiendo contra los rusos: la plaza estaba sitiada por el ejército aliado, que, viendo su resistencia, ofreció á Beaumesnil dos millones si la entregaba al enemigo. «Decid á los moscovitas, contestó el General, que entregaré la plaza cuando me devuelvan mi pierna.» Durante el sitio de Badajoz por los franceses, un oficial español que mandaba uno de los fuertes avanzados, pidió instrucciones al Gobernador Menacho para en el caso de ser atacado por el enemigo. El General le devolvió el pliego, poniendo al margen estas solas palabras: «Morir por la Patria.» Y no he de pasar en silencio el hecho glorioso del insigne Churruca, que mandando el navío *San Juan Nepomuceno* en el combate de Trafagar, una bala de cañón le arranca una pierna, y haciéndose colocar sobre un barril de salvado para contener la hemorragia, pronuncia estas palabras: «¡No es nada: siga el fuego!»

No he de seguir cansándoos, señores, que sería inagotable el relato si hubiera de mencionar tanto y tanto rasgo de valor indomable, de abnegación y de grandeza. No, no es un mito el patriotismo; y si ese sentimiento vive innato en el corazón de todo buen ciudadano, en el militar se revela con mayor energía, porque la Patria lo es para él todo, desde el momento en que confía á su valor y lealtad su defensa y su honra.

¡Y qué hermoso concepto el de la Patria! Como todo lo inmensamente grande, se sustrae á la reflexión, y apenas puede el pensamiento abarcarlo: sólo el corazón puede sentirlo. Para compren-



der yo la Patria, cierro los ojos, y veo un hogar pequeño, muy pequeño, una madre querida que me arrulla entre sus brazos ó una tierna esposa que me prodiga sus caricias; veo á mi alrededor unos niños juguetones que me aturden con sus inocentes escarceos, oigo el cantar monótono del labrador que vuelve del trabajo, y siento el cadencioso repicar de la campana que llama á los fieles al templo y me recuerda la oración que balbucieron mis labios en los albores de mi vida. Reuno dentro de mí todos esos afectos que constituyen mi existencia, y siento que mis ojos se humedecen, que mi corazón palpita con más fuerza, que mi alma se dilata; y rompiendo aquellos estrechos muros y trasponiendo aquellos limitados horizontes, veo otros muchos hogares como el mío donde palpitan los mismos sentimientos, donde laten los mismos afectos, donde se respira el mismo ambiente de honradez y de pureza; y aquel conjunto de seres que hablan la misma lengua, que rezan las mismas oraciones, que se rigen por las mismas leyes, que alientan los mismos ideales, que se estrechan en un solo amor, en el que se confunden intereses, familia, religión, todo cuanto conmueve nuestra alma; aquel conjunto, me da la idea de la Patria, de ese hogar grande, muy grande, en que todos constituímos una sola familia, en que todos somos hermanos, en que todo es de todos, glorias, desdichas, tradiciones é historia, que todo nos lo debe y al que todos nos debemos. La Patria es el hogar, es la familia mirada con un cristal de aumento; por eso, sólo en un alma noble, en un corazón honrado, puede caber el sentimiento de la Patria.

El servicio de las armas, como dice el Sr. Larra, es el elemento más efectivo de educación moral; es el medio más rápido, más seguro de convertir al individuo en hombre, al hombre en ciudadano. Nada como el servicio de las armas imprime el sentimiento del deber y la noción del derecho; nada como ese tributo de sangre tal como lo conciben las ideas democráticas, general, obligatorio, igual para todos; nada como ese imperioso cumplimiento de un deber sacrosanto, da el concepto de la Patria.

(*Se continuará.*)

---

## NECROLOGÍA

---

**D. Antonio Herrando Hernández.** — En 13 de Julio de 1858 nació en Madrid; en 15 de Junio de 1877 hizo los ejercicios de la licenciatura en Zaragoza, y en 26 de Septiembre del año siguiente ingresó como alumno en la Academia del Cuerpo,

obteniendo el empleo de Médico segundo, después de acabados sus estudios, en 14 de Julio de 1879. El 24 de Mayo de 1893 ascendió á Médico primero, y en 2 del mismo mes del año 1898, á Médico mayor.

Antes de pasar á Cuba, en 1895, sirvió en los regimientos de Vizcaya, Garellano, Tetuán, Canarias y Cuenca, Hospitales de Valladolid y Madrid y Colegio de María Cristina. En la gran Antilla tuvo su destino en los Hospitales de San Ambrosio y Puerto Príncipe y enfermerías de Alquizar, Nuevitas y Santa Cruz del Sur, siendo recompensado con una cruz de María Cristina, dos cruces rojas, pensionadas, de primera y segunda clase, y una de primera, sin pensión. A su regreso quedó excedente, y luego fué destinado al Colegio de Huérfanos de la Guerra, en comisión.

Falleció en Guadalajara de un estado agudo pulmonar, pero hacía bastante tiempo que gozaba de poca salud.

¡Dios haya acogido en su seno á tan inteligente y desgraciado compañero!

---

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

---

Comenzó la sesión del día 2 del actual con la lectura de un informe muy laudatorio, redactado por el Dr. Mariscal, acerca del libro del Dr. D. Federico Montaldo sobre *Las epidemias*, Manual muy bien acogido por los aficionados á estos estudios de vulgarización higiénica.

Inmediatamente después el Dr. Larra presentó el notable cartel dirigido y publicado por el distinguido Médico y periodista Dr. Verdes Montenegro, medio gráfico, excelente, para demostrar ante el público, principalmente indocto, los peligros de la tuberculosis. Aceptó la Sociedad el donativo del autor, y encargó al Dr. Larra expresara á éste su gratitud.

El Dr. Salinas Aznárez empleó el resto de la sesión en un extenso discurso acerca de la Memoria sobre «La vivienda higiénica», deteniéndose en el estudio de la misma desde los tres puntos de vista técnico, económico y político-social. Habló de las leyes de policía sanitaria francesa é inglesa; la primera, que concede cierta autonomía á los Municipios para estas cuestiones, y la segunda, que legisla para todo el país; manifestó, con verdadera oportunidad, que no debe tolerarse que los materiales, casi siempre infectos, procedentes de los derribos, se empleen en las nuevas construcciones, y expuso el peligro de que los pobres se queden sin

casas si se exigen demasiadas reglas y gastos á los propietarios de las destinadas á aquéllos.

Después de otras atinadas observaciones acerca de los inconvenientes de las ciudades lineales, entre ellos el paludismo, que pueden infestar á éstas cuando lleguen á focos donde exista, y de lo que debe cuidarse en las urbes todo lo referente á la escreta, terminó su discurso, levantando la sesión el Presidente Sr. Fernández-Caro.

En la próxima intervendrán los Sres. Larra, Jaldo, Sanz Blanco, Montaldo y Roger.

### PREMIOS PARA EL AÑO 1903

Esta Sociedad abre concurso sobre los temas siguientes:

PREMIO FERNÁNDEZ-CARO. — Tema: *Errores y preocupaciones populares en materia de higiene.* — El autor deberá exponer y combatir con razonamientos basados en la Ciencia los múltiples errores y las no menos numerosas preocupaciones que son corrientes en el vulgo y aun en las clases ilustradas, con grave perjuicio de la salud individual y pública. Podrá darse á este trabajo la extensión y la forma que se estimen convenientes, á condición de evitar en lo posible un tecnicismo que lo haga poco inteligible para la generalidad de las personas extrañas á la Medicina. Habrá un *Premio* y un *Accésit*: aquél consistirá en diploma de socio corresponsal y en la suma de 500 pesetas. El *Accésit* sólo consistirá en el diploma expresado. Podrán concederse menciones honoríficas.

PREMIO DE LA SEÑORA VIUDA DE LLORENTE. — Tema: *Cartilla elemental para las escuelas de niñas, acerca de las causas de la mortalidad en la infancia, evitables con la observancia de los preceptos higiénicos.* — Un *Premio* y un *Accésit* en iguales condiciones y suma que el anterior. Podrá desarrollarse en la forma y con la extensión que el autor estime conveniente.

PREMIO DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER UGARTE. — Tema: *Influencias desfavorables para la salud de los trabajadores del campo en las diversas faenas á que pueden dedicarse. Consejos é instrucciones de carácter eminentemente práctico para combatir las en sus causas y en sus efectos.* — La exposición y desarrollo de este tema podrá hacerse con la amplitud y en la forma que el autor crea procedente. Aparte de las medidas de orden gubernativo ó de carácter social, las reglas ó consejos que se dicten serán concisos, claramente expuestos y adaptados á la inteligencia media de aquellos á quienes van dirigidos, debiéndose procurar ante todo que sean de fácil aplicación. *Premio* y un *Accésit* en idénticas condiciones.

PREMIO DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GONZÁLEZ. — Tema: *Estudio estadístico general y especial sobre la mortalidad en España durante los últimos años; comparación con la de otras naciones y consecuencias higiénicas que se desprendan.* — El estudio ha de basarse en datos recientes

y debidamente garantidos, y ha de recaer principalmente, así sobre la mortalidad en absoluto como sobre las proporciones que expresen la patología especial de nuestra nación y de nuestras regiones. De esto se deducirá la higiene que más interesa determinar y proponer. *Premio*, que consistirá en diploma de socio corresponsal y una suma de 1.000 pesetas. El *Accésit*, en diploma de socio corresponsal, y podrán concederse menciones honoríficas.

**PREMIO DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA.** — **Tema:** *Garantías de higienización del agua potable en las poblaciones rurales, en su calidad y dotación.* — Habrá un *Premio* y un *Accésit* en iguales condiciones y cantidad de 1.000 pesetas que el anterior. Se concederán también menciones honoríficas, si lo estimara el Jurado.

### REGLAS GENERALES

Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al Secretario general de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Mariano Belmás (Puerta del Sol, núm. 9, tercero), hasta el día 31 de Agosto inclusive, de nueve á once de la mañana, no debiendo sus autores firmarlos ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado, que remitirán adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Las Memorias estarán escritas en castellano, francés ó italiano, y podrán aspirar á los premios todos los españoles ó extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas.

Los premios se adjudicarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1903 á 1904.

Los pliegos de las Memorias no premiadas se inutilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inaugural, á no ser que fueran reclamados oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Sociedad, y no podrán ser publicadas por sus autores sin autorización de la misma.

Ninguna Memoria presentada podrá retirarse.



## PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

### Fórmula de vino de quina.

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| Quina calisaya pulverizada..... | 25 gramos. |
| Colombo pulverizado.....        | } aa. 8 —  |
| Canela idem.....                |            |
| Corteza de naranja amarga.....  | } aa. 5 —  |
| Ácido cítrico cristalizado..... |            |

Digiérase durante cuatro días esta mezcla en 150 gramos de alcohol

de 60°, añádanse 1.000 gramos de vino blanco, déjese digerir otros ocho días, y fíltrese.



## LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

Ha fallecido el Inspector general de Sanidad Militar del Ejército francés, Mr. Didiot, á quien, durante su larga estancia en el Ministerio de la Guerra, se deben grandes reformas beneficiosas para los Médicos militares franceses, entre ellas, la reglamentación de la movilización del servicio de Sanidad y la supresión del llamado Cuerpo de Médicos de los Hospitales militares.



## XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

En las últimas sesiones celebradas por el Comité ejecutivo y la Junta general se ha dado cuenta por el infatigable Secretario Sr. Fernández-Caro de la feliz marcha de las tareas de preparación.

El Congreso se verificará en la época fijada, esto es, en los días 23 al 30 de Abril de 1903.

El programa definitivo de los trabajos está en preparación, y el Comité ruega á todos los que deseen cooperar al buen éxito de este Congreso remitan á la Secretaría general, cuanto antes, los títulos de sus comunicaciones, con un extracto ó resumen (en forma de conclusiones), redactado, á ser posible, en español y en francés.

Los resúmenes que estén en poder de la Secretaría general antes de la publicación del programa definitivo serán impresos y repartidos antes de la apertura del Congreso entre los individuos de las Secciones respectivas, á fin de facilitar la discusión en las sesiones.

Pasan de 1.200 los Congresistas extranjeros, muchos de los cuales vienen acompañados de sus señoras. Los españoles inscriptos también ascienden á un número equivalente.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido una bonificación del 50 por 100 en los billetes á los señores Congresistas, facultando á éstos para utilizar itinerario distinto á la ida y á la vuelta, y para detenerse en las estaciones del tránsito; además, las Compañías de ferrocarriles, durante los días de validez de dichos billetes (3 de Abril á 24 de Mayo), expenderán billetes especiales, con la misma bonificación del 50 por 100, para visitar las principales ciudades del Sur de España. Para gozar de esta bonificación será necesario presentar una tarjeta especial de identificación, compuesta de varios cupones, y que será remitida oportunamente á todo individuo inscrito.

La Compañía general Trasatlántica Española ha concedido también la bonificación del 33 por 100.

Se organizarán grandes fiestas en honor de los señores Congresistas. SS. MM. darán probablemente un *garden-party* y una recepción general en Palacio; el Ayuntamiento de Madrid dispone también una fiesta general, y habrá funciones extraordinarias en los teatros, corridas de toros, etc., etc.

Alguna de las Secciones del Congreso preparan fiestas especiales y excursiones reservadas á sus individuos. El programa de todas estas fiestas se publicará oportunamente. •

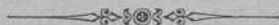
Los señores Congresistas podrán utilizar para su correspondencia una estafeta especial, que se instalará en las oficinas de dicho Congreso.

Las adhesiones y cuotas se remitirán directamente al Secretario general (Facultad de Medicina) ó á los Comités de las diferentes provincias

En la última sesión han quedado nombradas cuatro Comisiones generales: una de recepción, otra de festejos, otra de instalación de las Secciones y marcha interior del Congreso, y otra de señoras. Respectivamente figuran en cada una de ellas los Secretarios Sres. Larra, Ubeda, Salcedo y Montaldo.

Hasta ahora hay nombrados 243 delegados y se han presentado 235 comunicaciones.

El autor del mejor trabajo obtendrá un premio de 3.000 francos concedido por la Mesa del Congreso reunido en Moscou.



## CONGRESO DE DEONTOLOGÍA MÉDICA Y ASAMBLEA MÉDICA HISPANO-AMERICANA

El sábado último, á las cuatro y media de la tarde, se reunieron en el domicilio del Colegio de Médicos (Mayor, 1, segundo), para preparar las sesiones de la Asamblea médica hispano-americana y del Congreso de Deontología médica que han de verificarse en Mayo próximo, los organizadores de ambos certámenes, asistiendo también varios Médicos y Farmacéuticos. Preside ambos el Sr. Calleja, y son Secretarios: del segundo, el Médico mayor señor Mitjavila, y de la primera, el Sr. Calatraveño. Se acordó actuar la preparación de los mismos para que resulten lo más brillantes posibles. Los temas del de Deontología son realmente de gran interés, y algunos de transcendencia, habiéndose designado en la indicada reunión algunos de los ponentes.



## HECHOS DIVERSOS

En el mes actual ascenderán al empleo inmediato un Subinspector Médico de segunda clase, un Médico primero y un segundo, ó sean los

Sres. Lacalle, Moreno López y Moral. Como resultas de las vacantes ocurridas en el mes anterior, quedan amortizadas además una plaza de Sub-inspector de segunda, otra de Médico mayor y una de Médico segundo.

Han solicitado su retiro los Médicos mayores D. David Vegas Olmedo y D. Teófilo Gómez y Jalón, y el reemplazo, el Médico mayor D. Ulpiano Cores.

#### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Subinspectores Médicos de segunda: D. Rafael Díaz Atienza, al Hospital militar de Pamplona, de Director, y D. José Lacruz y Gil de Bernabé, á excedente.

Médicos mayores: D. Jerónimo Pérez Ortiz, al Hospital de Madrid-Carabanchel, y D. Emilio Portilla López, á excedente.

Médico primero, D. Fernando Pérez de la Cruz, al primer batallón del regimiento Infantería de Burgos.

Médicos segundos: D. Francisco Iturralde López, á la asistencia del personal de la brigada de tropas; D. Leonardo Pérez del Yerro, al fuerte de Isabel II (Mahón), y D. Juan Blanco Borrá, al segundo batallón del regimiento de Burgos.

De plantilla en plaza de categoría inferior, con arreglo á la autorización que concede el artículo 6.º de la ley de Presupuestos vigente, al:

Médico primero, D. Mario Gómez y Gómez, á la segunda sección de la quinta compañía de la brigada de tropas y servicio de guardia en el Hospital de Vitoria, en plaza de Médico segundo (R. O. de 25 Febrero, D. O. núm. 44).

Farmacéutico primero, D. Amaranto Calvillo Guijarro, á la Farmacia sucursal de Sevilla.

Farmacéuticos segundos: D. Emilio Salazar Hidalgo, al Hospital de Archena, y D. Santiago Gressa Camps, al Hospital de Carabanchel (R. O. de 24 id., D. O. núm. 43).

*Licencia absoluta.* — Concediéndola al Médico segundo D. José Martínez Sevilla (R. O. de 23 id., D. O. núm. 42).

*Supernumerario.* — Desestimando instancia del Médico primero don José Barreiro de la Iglesia, que deseaba pasar á dicha situación (R. O. de 14 id., D. O. núm. 36).

*Comisiones mixtas de reclutamiento.* — Nombrando Vocales, respectivamente, de las de Soria y Avila á los Médicos mayores D. Isidro Lorenzo González y D. Angel Rodríguez Vázquez (R. O. de 5 Marzo, D. O. número 52).

*Matrimonio.* — Concediendo Real licencia para contraerle á los Médicos primeros D. Wistano Roldán Gutiérrez (R. O. de id. id., D. O. número ídem), y D. Manuel Molin Guerra (R. O. de 20 Febrero, D. O. núm. 40).

*Antigüedades.* — Con arreglo al art. 3.º transitorio, regirá para los Tenientes Coroneles la de 24 de Octubre de 1891 (R. O. de 25 id., D. O. número 44).

*Pensiones.* — Concediéndolas: de 3.750 pesetas, á los hijos del Inspector Médico de primera clase D. Angel Sánchez Pantoja (R. O. de 19 idem, D. O. núm. 40); y de 1.875, á la viuda del Subinspector de primera clase D. José Piñol Ginesta (R. O. de 24 id., D. O. núm. 44).

*Inválidos.* — Disponiendo se agregue á la sección de inútiles de dicho Cuerpo, con el sueldo de segundo Teniente, el Médico provisional D. José del Pino Fernández (R. O. de 20 id., D. O. núm. 44).

*Reales despachos y cédulas.* — Por circular de la Sección de E. M. y Campaña se anuncia que pueden reclamarse los siguientes, correspondientes á Médicos y militares fallecidos: de empleos pertenecientes, al Médico primero D. Salvador Valls y al segundo D. Federico Hervás; de cruces correspondientes, á los Médicos primeros D. Salvador Valls, don Juan Martín García Camisón, D. Ramón de la Puente, D. José Díaz Rodríguez, D. Oswaldo Codina y D. Juan Algar, y á los segundos D. Francisco Carpintero, D. Julio Monsalve y D. José González Pis (Disposición de 25 id., D. O. núm. 45).

*Indemnizaciones.* — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á las Médicos mayores D. Gustavo Mayo y D. Luis Martí, y primeros D. Germán Sorni y D. Francisco Galnares (R. O. de 2 Marzo, D. O. números 49 y 50). Idem al Médico segundo D. Eduardo Ramos Ordóñez (R. O. de id. id., D. O. núm. 51).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O de 17 Febrero (D. O. número 38) se dispone se declare reglamentaria para los sanitarios practicantes y enfermeros una blusa blanca, propuesta por el Capitán general de Castilla la Nueva, que utilizaron en los Hospitales y Farmacias militares, cargándose, en los que presten sus servicios en aquéllos, al fondo de material de la Brigada, y en los de las segundas, á los medicamentos, procurándose hacer una prudente economía en las prendas de primera puesta que compense el coste de la blusa que se establece.

— Por otra id. de 20 id. (D. O. núm. núm. 41) se aprueba el modelo de paquete individual de aceración aséptico, propuesto por la Comisión de reforma del material sanitario, disponiéndose que el Parque de Sanidad Militar incoe expediente para adquirir 20.000 paquetes con cargo al capítulo 7.º, art. 4.º, del presupuesto vigente para material sanitario de campaña, siempre que no resulten desatendidos otros servicios. Dichos paquetes se suministrarán á los Cuerpos sin que se grave el fondo de material de éstos.

— Por id. de 23 id. (D. O. núm. 43) se dispone sea formulado un proyecto de obras indispensables para reconocer y hacer funcionar una estufa de desinfección adquirida á la Sociedad Anglo-ibérica.